



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Referencia:	<b>2022/1517D</b>
Procedimiento:	<b>Licencia de Actividad</b>
Interesado:	<b>EULALIA GARCIA GARCIA</b>
Representante:	
<b>CONCEJALIA DE URBANISMO</b>	

**INST. INTERV. ACTIVIDADES**  
**Licencia de Actividad nº LA-6/22 (EE 2022/1517D)**  
Eulalia García García  
“Granja avícolas de cebo de pollo (licencia provisional)”

### **EDICTO INFORMACION PÚBLICA**

Por parte de Dña. Eulalia García García se ha solicitado Licencia de Actividad (LA nº 6/22) para el desarrollo de la actividad de “instalación de granja avícola de cebo de pollos (licencia provisional)”, con emplazamiento en Las Cañadas, pol. 31, parcela 114 de Alhama de Murcia, referencia catastral nº 30008A031001140000LL.

Dicho expediente está disponible para su consulta en la Unidad Administrativa de Licencias de Actividad de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Alhama de Murcia, en la página web municipal, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 64 de la Ley 4/2009, de 14, de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, art. 13 de la Ordenanza Municipal reguladora de los Instrumentos de Intervención en Actividades, y art. 83 de la Ley 39/15, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, se somete dicho expediente a información pública, para que, durante el plazo de veinte días hábiles pueda ser consultado y alegar lo que se estime oportuno por cualquier persona, ante el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

En Alhama de Murcia, octubre de 2022  
EL CONCEJAL DELEGADO  
Fdo. Antonio García Hernández

Digitally signed by ANTONIO GARCIA  
HERNÁNDEZ - DNI  
Date: 2022.10.25 21:28:42 CEST